

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Se celebrará una elección para autorizar bonos adicionales para el WCID?

Sí. En virtud de la aprobación de la Junta Directiva (la “Junta”) del WCID Nro. 1 del Lago Placid (el “WCID”) en la asamblea de la Junta del WCID del 15 de febrero, se convocó una elección para la autorización de bonos adicionales que aparecerá en la boleta de la elección del 6 de mayo de 2023.

### 2. ¿Qué proposiciones aparecerán en la boleta de votación y qué significan?

Habrán dos proposiciones en la boleta de votación, la Proposición A y la Proposición B. A continuación aparece el lenguaje de cada proposición en la boleta de votación, seguido de una breve descripción:

**Proposición A:** LA EMISIÓN DE \$12,000,000 EN BONOS PARA REMEDIACIÓN DEL LAGO LAKE PLACID Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS, SIN LÍMITE EN CUANTO A TASA O CANTIDAD, SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS DE LOS BONOS

La Proposición A busca obtener la autorización para que el WCID emita hasta \$12,000,000 en bonos. Se busca obtener esta autorización para los propósitos indicados en la pregunta número 2 arriba, para asegurar que haya suficientes fondos disponibles para cubrir los costos de construcción y cualquier contingencia relacionada con la misma.

**Proposición B:** LA EMISIÓN DE \$12,000,000 EN BONOS PARA REEMBOLSAR LOS BONOS PARA LA REMEDIACIÓN DEL LAGO LAKE PLACID DEL DISTRITO, Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS, SIN LÍMITE EN CUANTO A TASA O CANTIDAD, SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS DE LOS BONOS

La Proposición B trata con lo que se conoce como “bonos de reembolso”. La Proposición B no busca obtener autorización para emitir bonos por encima de los \$12,000,000 descritos en la Proposición A; lo que busca es poder ahorrar mediante el reembolso de bonos emitidos en virtud de la autoridad obtenida bajo la Proposición A. De forma similar a refinar una casa, la aprobación de la Proposición B permitiría al WCID a refinar o reembolsar bonos pendientes a una tasa de interés más baja si las condiciones del mercado lo permiten.

### 3. ¿Cuáles son las fechas claves para la elección de bonos del 6 de mayo de 2023?

Las fechas claves para la elección del 6 de mayo de 2023 aparecen abajo. Se puede consultar más información electoral en el sitio web de la Secretaría de Estado de Texas en <https://www.sos.state.tx.us/elections/laws/advisory2022-37.shtml>.

Viernes 17 de febrero	Última día para convocar una elección
Miérc. 22 de marzo	Fecha límite para enviar por correo una Solicitud de Postal Federal (FPCA, por sus siglas en inglés) y boletas de voto por correo para el extranjero
Jueves 6 de abril	Último día para registrarse para votar para la elección del 6 de mayo
Sáb. 15 de abril	Fecha límite establecida para que las <u>elecciones de obligaciones de deuda/bonos</u> publiquen la Orden para convocar, el Aviso de Elección, una Boleta de muestra y, si corresponde, el Documento de Información para los Votantes
Lunes 24 de abril	Primer día de votación anticipada en persona
Martes 25 de abril	Último día para recibir una solicitud para una boleta de voto por correo
Miérc. 26 de abril	Último día para publicar* el Aviso de Elección
Martes 2 de mayo	Último día de votación anticipada en persona
Sáb. 6 de mayo	DÍA DE ELECCIÓN Horario: 7:00 AM – 7:00 PM
Lunes 8 de mayo (5:00 pm)	La fecha límite para recibir boletas de voto por correo que se enviaron desde dentro de Estados Unidos, si el sobre de envío fue colocado para envío por correo postal o transportista común o contratado <u>Y</u> tiene una marca de cancelación del servicio postal o una marca de recibo que indica un horario no posterior a las 7:00 p.m. del Día de Elección.
Martes 9 de mayo	Primer día posible de escrutinio de la elección
Miérc. 17 de mayo	Último día de escrutinio de la elección

**4. ¿Las ofertas vigentes para la construcción serán válidas igual si se aprueba la propuesta el 6 de mayo?**

Sí, las ofertas tienen una fecha límite de aceptación del 23 de mayo de 2023. En consecuencia, una elección de mayo exitosa significa que las ofertas vigentes para la construcción todavía serán viables; y no se requerirá de nuevas ofertas para la construcción.